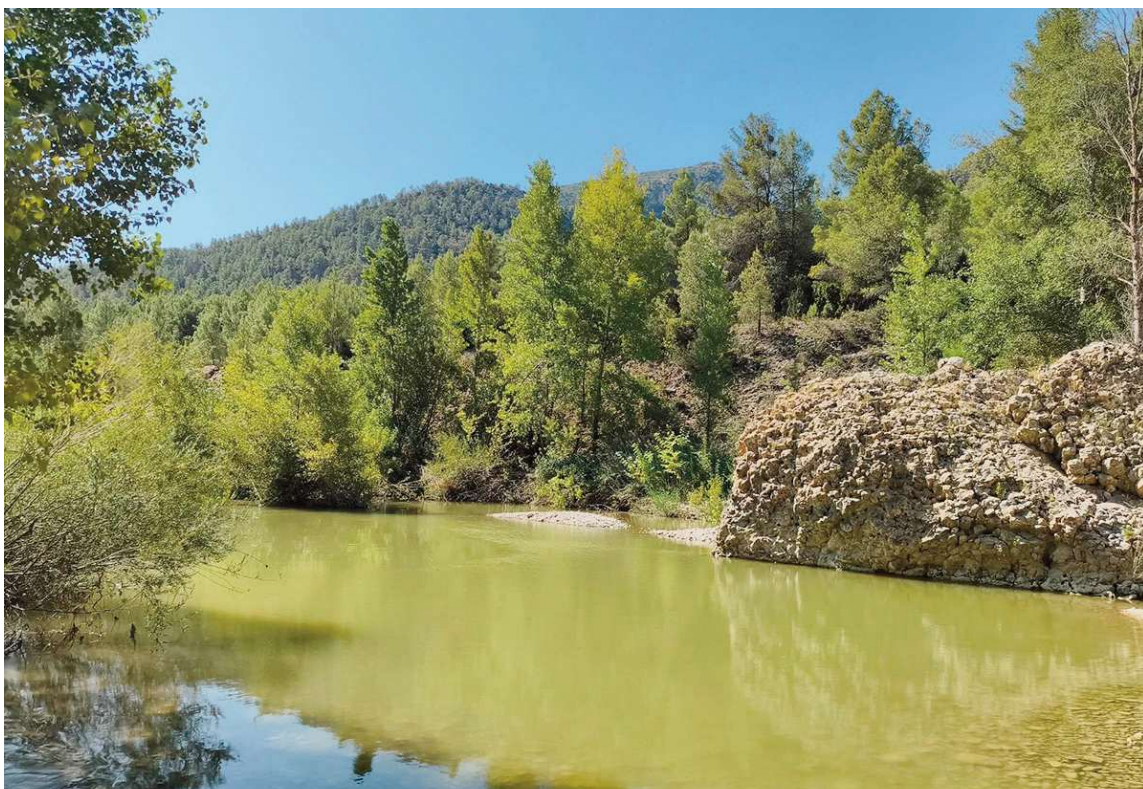




El río Bergantes presenta un estado de turbidez desde las tormentas en el cauce alto del sábado. Ayuntamiento de Aguaviva

Aguaviva prohíbe el baño en el río Bergantes por contaminación microbiológica por E.coli

Sanidad tomará una nueva muestra el día 24 e informará del resultado a mediados de la próxima semana

M. N.
Alcañiz

El Ayuntamiento de Aguaviva ha prohibido temporalmente el baño en el río Bergantes por contaminación microbiológica hasta que se restablezca el valor adecuado de los parámetros de Enterococos intestinales (E.coli).

El consistorio ha informado de esta medida, siguiendo las instrucciones del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, que el 17 de agosto tomó una muestra cuyo resultado desaconseja el baño. El 24 de agosto se procederá a tomar una nueva

muestra de agua y se comunicará el resultado días después.

El alcalde de Aguaviva, Aitor Clemente, advirtió de que ya el aspecto del agua no invita al baño porque está turbia tras la crecida por las tormentas aguas arriba del fin de semana. De hecho, “el sábado nos llamaron del 112 y nos obligaron a desalojar a los bañistas ante una crecida” prevista para última hora de esa tarde que quedó en 20 metros cúbicos por segundo.

La turbidez del agua tendría relación con los parámetros aparecidos. “Estaba el río lleno esta mañana. Vamos a colocar unos

carteles de aviso”, dijo ayer el regidor tras poner el anuncio en primer lugar en las redes sociales del consistorio.

La presencia de E.coli en el agua indica contaminación fecal reciente y un alto riesgo de contraer patógenos peligrosos.

Bañarse en aguas con niveles elevados de esta bacteria, principalmente al tragar agua o por contacto con heridas abiertas y mucosas, conlleva algunos riesgos de salud. La consecuencia más común son problemas gastrointestinales, cuyos síntomas incluyen diarrea, calambres abdominales, náuseas y vómitos.

Las plataformas alegan contra los proyectos eólicos en el Matarraña

Consideran que las centrales de Green Capital y Repsol deben ser archivadas

Redacción
Alcañiz

Gent del Matarraña, la Plataforma a favor de los Paisajes de Teruel y Valjunquera por los paisajes no han descansado este verano preparando alegaciones contra los proyectos de energías renovables resucitados por Repsol y Green Capital, en su ánimo de no parar hasta que sean de nuevo archivados.

Estas asociaciones, junto a ayuntamientos, “han vuelto a tener que ponerse a trabajar en pleno mes de agosto” por las “casualidades o planeamientos malintencionados de las empresas, que aprovechan las fechas festivas” para “sacar a información pública estudios con miles de páginas”, critican en una nota de prensa.

De una parte, está la reactivación de los parques eólicos de los clústeres Matarraña y Begues, que Repsol compró a Forestalia con la intención de hibridar más de 700 megavatios (MW) a la central termoeléctrica de ciclo combinado de Escatrón (Zaragoza), de 818 MW, un complejo al que añadirá un módulo de almacenamiento en baterías. El destino final de este engranaje es alimentar un potente centro de datos en la localidad zaragozana.

Pero las asociaciones entienden que el proyecto afecta a instalaciones muy discutidas. Alegan que los permisos de construcción que ahora Repsol quiere retomar ya han caducado y que fueron archivados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco). Trata Repsol de “dar por válida la Declaración

de Impacto Ambiental (DIA) obtenida por Forestalia, que está bajo sospecha de fraude y ha sido solicitada su incorporación al procedimiento judicial que se está instruyendo en el Juzgado número 1 de Teruel, pues forma parte de los proyectos tramitados por el subdirector de Evaluación Ambiental de forma irregular y presuntamente fraudulenta”, indican en la nota.

Entienden suspendido el procedimiento administrativo “por silencio positivo, hasta que se resuelva el recurso presentado”, lo que “imposibilitaría que el proyecto siguiera adelante, como ya ha ocurrido en otros proyectos a los que se ha solicitado la suspensión”.

De otra parte, está la solicitud de Green Capital de una nueva DIA para el proyecto eólico (tres parques de 239 MW) presentado en 2020, después de que en 2025 el Miteco los echara para atrás. “Recibí de forma extraña una DIA negativa, siendo que era muy parecido al que había obtenido DIA positiva de Forestalia. Basándose en esta disparidad de criterios la empresa apela a una nueva declaración, sin haber cambiado nada y solo moviendo algunos aerogeneradores, que no fueron la causa principal de la negativa, que se basó en gran medida en la línea de evacuación, que se queda como estaba en el primer proyecto”, protestan.

“Es difícil de entender tanto el proceder de las empresas, como de las administraciones, que deberían haber inadmitido las nuevas presentaciones y suspender todos los proyectos de Forestalia que son sospechosos de trato de favor”, acaban.

La APP de **Diario de Teruel**
ahora disponible en:

CONSÍGUELO EN EL
App Store

DISPONIBLE EN
Google Play

AÑOS

